

ADJUDICACIÓN CD-48-19

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2019CD-000048-0018400001 “Adquisición de garantías para equipo tecnológico de la OPC CCSS”

1. SOLICITUD INICIAL

Que el área de Tecnologías de información solicita por medio de la solicitud 2019CD-000161-01 se proceda con la contratación del servicio “Adquisición de garantías para equipo tecnológico de la OPC CCSS”.

2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Ejecutar la renovación de garantías para equipo de cómputo existente en la organización. El proceso considera el suministro de la documentación que respalde el derecho de garantía sobre los equipos, así como el periodo de vigencia de este.

3. REFERENCIA DEL COSTO ESTIMADO

Para la adquisición de las garantías solicitadas, se estima un total de aproximadamente ¢11.250.000,00 (once millones doscientos cincuenta con 00/100) El cual se desglosa de la siguiente manera: Línea 1. ADQUISICION DE GARANTÍAS PARA EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES, monto ¢7.100.000. Línea 2. ADQUISICIÓN DE GARANTÍAS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO, monto ¢4.150.000,00.

La OPC CCSS se encuentra en el estrato F según los límites económicos publicados por la Contraloría General de la República.

4. EL CONCURSO

- El día 07 de noviembre del 2019 al ser las 17 horas 00 minutos, se procedió con la invitación por medio del sistema de compras públicas SICOP.
- La apertura de ofertas se dio el 13 de noviembre 2019 a las 13:00 horas.
- Se obtiene el siguiente resultado:

Partida 1.

<u>Posición de ofertas ▼</u>	<u>Número de la oferta</u>	<u>Precio presentado ▼</u>
	<u>Nombre del proveedor ▼</u>	<u>Estado de la oferta</u>
1	2019CD-000048-0018400001-Partida 1-Oferta 1	15.698,56 [USD]
	GBM DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	Continúa para estudio de oferta

Partida 2

Declaratoria infructuoso: no participó ningún oferente.

5. ESTUDIO DE LAS OFERTAS

Se confirma que la oferta se encuentra al día con la CCSS, FODESAF y con el pago de impuestos nacionales y sociedades.

Adicional no le alcanza ninguna de las Prohibiciones que prevé el artículo 22 y 22 bis de la Ley de Contratación Administrativa(Art.65 b) (R.L.C.A).

Se recibe oficio TI-110-2019, el cual indica:

1. Que la oferta presentada por la empresa GBM DE COSTA RICA S.A., cumple con todos los aspectos técnicos solicitados en el pliego de condiciones.
2. En virtud de que, mediante análisis de los recursos económicos, no se logra cubrir la totalidad de las garantías solicitadas, se deberá adjudicar de forma parcial el objeto contractual según recuadro de información indicado en el presente informe.
3. Para el alcance de lo indicado en la línea 2 del cartel, dado que ninguna empresa ofertó lo solicitado, esa línea tendría que declararse infructuosa.

De acuerdo con los aspectos indicados anteriormente está proveeduría confirma que, con el oferente cumple con los aspectos generales y específicos solicitados en el pliego de condiciones, por lo tanto es admisible.

Con respecto a lo solicitado por medio del oficio TI-110-2019 para que se adjudique parcialmente se evidencia que se realizó una solicitud por medio del oficio TI-108-2019 solicitando el ajuste del precio a la estimación presupuestaria solicitada basado en el artículo 30 Precio inaceptable inciso c), el cual indica: *c) Precio que excede la disponibilidad presupuestaria, en los casos en que la Administración no tenga medios para el financiamiento oportuno; o el oferente no acepte ajustar su precio al límite presupuestario, manteniendo las condiciones y calidad de lo ofrecido. En este último caso, la oferta se comparará con el precio original.*”

Sobre el particular, se recibe respuesta del oferente GBM de Costa Rica S.A. mediante oficio UL-2019-0389 con fecha 20 de noviembre de 2019 en donde remiten una mejora de precio con respecto a la oferta original y reducen a \$15,005.90 (¢8,773,799.67 al tipo de cambio de venta del BCCR para el día de la apertura).

Debido a que, pese a la mejora de precio otorgada por el oferente, se mantiene una brecha entre lo estimado y lo ofertado, se procede a solicitar al área de presupuesto un nuevo pedimento por ¢500 000.00 de forma tal que la reserva total de recursos para cubrir la adjudicación asciende a ¢7,600,000.00.

Además, amparados en el artículo 86 (acto final) del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, se procede a recomendar que se adjudique parcialmente una misma línea o mismo objeto que para el caso en particular, sería sobre la línea 1 del cartel como se indica a continuación:

LÍNEA	CANTIDAD	NÚMERO DE PARTE	NÚMERO DE SERIE	DESCRIPCION	PRECIO TOTAL (US\$)
1	1	CON-SNTP-2921	FTX1828AJAC	SmartNet 24x7x4 Part	1,245.52
1	1	CON-SNTP-2951V	FJC1920A2KT	SmartNet 24x7x4 Part	2,174.76
1	1	CON-SNTP-WSC224SL	FCW1919B11Q	SMARTNET 24X7X4 CATALYST 2960-X 24 GIGE	350.25
1	1	CON-SNTP-WSC224SL	FOC1919W12A	SMARTNET 24X7X4 CATALYST 2960-X 24 GIGE	350.25
1	1	CON-SNTP-WSC224SL	FCW1919B10U	SMARTNET 24X7X4 CATALYST 2960-X 24 GIGE	350.25
1	1	CON-SNTP-WSC604DL	FCW1918B4K2	SMARTNET 24X7X4 CATALYST 2960-X 24 GIGE	503.22
1	1	CON-SNTP-WSC604DL	FCW1918B4JX	SMARTNET 24X7X4 CATALYST 2960-X 24 GIGE	503.22
1	1	CON-SNTP-A15FPK9	FTX19211113	SMARTNET 24X7X4 ASA 5515-X WITH FIREPOWE	1,414.08
1	1	CON-SNTP-A15FPK9	FTX19211112	SMARTNET 24X7X4 ASA 5515-X WITH FIREPOWE	1,414.08
1	1	CON-SNTP-WS6524SS	FDO1920P03T	SMARTNET 24X7X4 CISCO CATALYST 3650 24 P	554.97
1	1	CON-SNTP-WS6524SS	FDO1920P03Q	SMARTNET 24X7X4 CISCO CATALYST 3650 24 P	554.97
1	1	CON-SNTP-WS6524SS	FDO1920P03V	SMARTNET 24X7X4 CISCO CATALYST 3650 24 P	554.97
1	1	CON-SNTP-WSC365BU	FDO1906E2FK	SMARTNET 24X7X4 CISCO CATALYST 3650 24 P	713.80
1	1	CON-SNTP-WSC365BU	FDO1906E2F3	SMARTNET 24X7X4 CISCO CATALYST 3650 24 P	713.80
SUB-TOTAL					11,398.14
IVA					1,481.76
TOTAL					12,879.90

Basado en lo anterior, y de acuerdo a lo indicado en el artículo 86 del Reglamento de Contratación Administrativa, el cual indica: “Acto final. Una vez hechos los estudios y valoraciones señalados en los artículos anteriores, la Administración, deberá dictar el acto de selección del adjudicatario. Cuando se soliciten precios unitarios y la Administración se haya reservado la posibilidad de adjudicar parcialmente una misma línea o mismo objeto, así lo indicará”.

De acuerdo con lo indicado en el artículo 86 en el pliego de condiciones apartado 5 CONDICIONES ESPECIFICAS punto 5.1 Sobre la adjudicación indica:

“La administración se reserva la posibilidad de adjudicar todo o parcialmente el objeto definido como parte de las especificaciones técnicas, así como los ítems contenidos en las mismas para la presente contratación”.

En cumplimiento de las condiciones generales y específicas del pliego de condiciones, y demás aspectos técnicos, se verifica que acepta y entiende todas las condiciones planteadas en el pliego cartelario, no se verifica contrariedad de lo ofertado con lo solicitado en el pliego de condiciones.

Por lo tanto, la oferta presentada en la partida #1 por GBM DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA es elegible y puede ser sometida al apartado 6. Metodología de calificación de las ofertas.

Para la partida #2 Al no presentarse ofertas se declara infructuoso.

6. EVALUACIÓN DE OFERTAS

Posición de ofertas	Nombre del proveedor	Número de la oferta	Calificación final
1	GBM DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	2019CD-000048-0018400001-Partida 1-Oferta 1	100

7. RECOMENDACIÓN PARA ADJUDICACIÓN

De conformidad con la revisión y calificación final obtenida de la única oferta admisible, se recomienda adjudicar la partida #1 de forma parcial a la oferta presentada por GBM DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA, cédula jurídica 3101003252, según lo establecido en el pliego de condiciones apartado 5.1 y artículo 86 del Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa, de acuerdo a la siguiente lista:

LINEA	CANTIDAD	NÚMERO DE PARTE	NÚMERO DE SERIE	DESCRIPCION	PRECIO TOTAL (US\$)
1	1	CON-SNTP-2921	FTX1828AJAC	SmartNet 24x7x4 Part	1,245.52
1	1	CON-SNTP-2951V	FJC1920A2KT	SmartNet 24x7x4 Part	2,174.76
1	1	CON-SNTP-WSC224SL	FCW1919B11Q	SMARTNET 24X7X4 CATALYST 2960-X 24 GIGE	350.25
1	1	CON-SNTP-WSC224SL	FOC1919W12A	SMARTNET 24X7X4 CATALYST 2960-X 24 GIGE	350.25
1	1	CON-SNTP-WSC224SL	FCW1919B10U	SMARTNET 24X7X4 CATALYST 2960-X 24 GIGE	350.25
1	1	CON-SNTP-WSC604DL	FCW1918B4K2	SMARTNET 24X7X4 CATALYST 2960-X 24 GIGE	503.22
1	1	CON-SNTP-WSC604DL	FCW1918B4JX	SMARTNET 24X7X4 CATALYST 2960-X 24 GIGE	503.22
1	1	CON-SNTP-A15FPK9	FTX19211113	SMARTNET 24X7X4 ASA 5515-X WITH FIREPOWE	1,414.08
1	1	CON-SNTP-A15FPK9	FTX19211112	SMARTNET 24X7X4 ASA 5515-X WITH FIREPOWE	1,414.08
1	1	CON-SNTP-WS6524SS	FDO1920P03T	SMARTNET 24X7X4 CISCO CATALYST 3650 24 P	554.97
1	1	CON-SNTP-WS6524SS	FDO1920P03Q	SMARTNET 24X7X4 CISCO CATALYST 3650 24 P	554.97
1	1	CON-SNTP-WS6524SS	FDO1920P03V	SMARTNET 24X7X4 CISCO CATALYST 3650 24 P	554.97
1	1	CON-SNTP-WSC365BU	FDO1906E2FK	SMARTNET 24X7X4 CISCO CATALYST 3650 24 P	713.80
1	1	CON-SNTP-WSC365BU	FDO1906E2F3	SMARTNET 24X7X4 CISCO CATALYST 3650 24 P	713.80
SUB-TOTAL					11,398.14
IVA					1,481.76
TOTAL					12,879.90

El monto adjudicado para la partida 1 será por \$12.879,90 (doce mil doscientos ochocientos setenta y nueve con 90/100).

Para el caso de la partida #2 se proceda a declararse infructuoso, ya que no se presentaron ofertas.

FIRMA PROVEEDURÍA

De conformidad con el artículo número 19 del Reglamento interno de compras de bienes y servicios de la OPC CCSS publicada en La Gaceta No alcance 134 del 20/07/2018, se indica que autoriza a la Directora Financiera a adjudicar (acto final) las contrataciones de bienes y servicios cuando la adjudicación sea igual o superior al 5% de monto de la Compra Directa de Escasa Cuantía, pero inferior al 50% del límite máximo de la Contratación Directa.

POR TANTO,

De conformidad con el criterio técnico emitido en SICOP TI-110-19, PROV-096-19 y recomendación de adjudicación suministrado por la proveeduría CD-48-19. Se acuerda adjudicar el proceso 2019CD-000048-0018400001 partida #1 de forma parcial a la oferta presentada por GBM DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA, cédula jurídica 3101003252, según lo establecido en el pliego de condiciones apartado 5.1 y artículo 86 del Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa, de acuerdo a la siguiente lista:

LINEA	CANTIDAD	NÚMERO DE PARTE	NÚMERO DE SERIE	DESCRIPCION	PRECIO TOTAL (US\$)
1	1	CON-SNTP-2921	FTX1828AJAC	SmartNet 24x7x4 Part	1,245.52
1	1	CON-SNTP-2951V	FJC1920A2KT	SmartNet 24x7x4 Part	2,174.76
1	1	CON-SNTP-WSC224SL	FCW1919B11Q	SMARTNET 24X7X4 CATALYST 2960-X 24 GIGE	350.25
1	1	CON-SNTP-WSC224SL	FOC1919W12A	SMARTNET 24X7X4 CATALYST 2960-X 24 GIGE	350.25
1	1	CON-SNTP-WSC224SL	FCW1919B10U	SMARTNET 24X7X4 CATALYST 2960-X 24 GIGE	350.25
1	1	CON-SNTP-WSC604DL	FCW1918B4K2	SMARTNET 24X7X4 CATALYST 2960-X 24 GIGE	503.22
1	1	CON-SNTP-WSC604DL	FCW1918B4JX	SMARTNET 24X7X4 CATALYST 2960-X 24 GIGE	503.22
1	1	CON-SNTP-A15FPK9	FTX19211113	SMARTNET 24X7X4 ASA 5515-X WITH FIREPOWE	1,414.08
1	1	CON-SNTP-A15FPK9	FTX19211112	SMARTNET 24X7X4 ASA 5515-X WITH FIREPOWE	1,414.08
1	1	CON-SNTP-WS6524SS	FDO1920P03T	SMARTNET 24X7X4 CISCO CATALYST 3650 24 P	554.97
1	1	CON-SNTP-WS6524SS	FDO1920P03Q	SMARTNET 24X7X4 CISCO CATALYST 3650 24 P	554.97
1	1	CON-SNTP-WS6524SS	FDO1920P03V	SMARTNET 24X7X4 CISCO CATALYST 3650 24 P	554.97
1	1	CON-SNTP-WSC365BU	FDO1906E2FK	SMARTNET 24X7X4 CISCO CATALYST 3650 24 P	713.80
1	1	CON-SNTP-WSC365BU	FDO1906E2F3	SMARTNET 24X7X4 CISCO CATALYST 3650 24 P	713.80
SUB-TOTAL					11,398.14
IVA					1,481.76
TOTAL					12,879.90

.El monto adjudicado para la partida 1 será por \$12.879,90 (doce mil doscientos ochocientos setenta y nueve con 90/100).

Para el caso de la partida #2 se proceda a declararse infructuoso, ya que no se presentaron ofertas.

Todo de conformidad con lo que establece el artículo 144 Escasa Cuantía del Reglamento de Contratación Administrativa.

DIRECCIÓN FINANCIERA ADMINISTRATIVA